

ESTUDIO DE LA TOPONIMIA DE LANZAROTE

MARÍA BENÍTEZ RAMÍREZ

INTRODUCCIÓN

Este trabajo que ahora presentamos surgió en el verano de 1.996, cuando tras la realización de los cursos de doctorado organizados por el Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, emprendí con el Profesor Maximiano Trapero, coordinador del "Proyecto Global de Estudio de la Toponimia de las Islas Canarias", la elaboración de un estudio léxico - semántico sobre la toponimia de la isla de Lanzarote. El tema elegido, pues, frente a otros tantos propuestos respondía al anhelo de fijar un *CORPUS TOPONIMYCUM* de dicha isla, utilizando para ello las fichas de topónimos realizadas por D. Manuel Alvar en la primera década de los años 70 y depositadas en D. Maximiano Trapero, quien, a su vez, avaló mi solicitud de Beca.

Dicho trabajo, entonces, no sólo pretende dar cuenta íntegramente de todos aquellos caracteres

RESUMEN

Resumen de una investigación, recuperación y análisis de los problemas lingüísticos hallados al estudiar la toponimia existente en la Cartografía Oficial de la isla de Lanzarote. El interés principal de nuestra investigación radica en el hecho de que, a través de las fichas de topónimos lanzaroteños confeccionadas por D. Manuel Alvar, se ha creado el *corpus toponimicum* de la isla de Lanzarote. La fijación, por tanto, de este *corpus* supone el descubrimiento no sólo de los copiosos errores ortográficos, sino también de los innumerables fallos de transcripción existentes en la Cartografía Oficial lanzaroteña y que, a su vez, están relacionados con los fenómenos dialectales presentes en todo el ámbito insular.

ABSTRACT

*This research mainly focuses on the **CORPUS TOPONIMYCUM** of the island of Lanzarote, created from the data collected by Dr. D. Manuel Alvar. Therefore, the settlement of this corpus involves the discovery not only of uncountable spelling mistakes, but also a great amount of transcription errors in the Lanzarote Official Cartography, which are related to current dialectal phenomena in all the insular area.*

históricos, geográficos y lingüísticos que entraña la toponimia lanzaroteña, sino también hallar diferencias o coincidencias con lo que ya ha sido planteado por otros estudiosos, así como incluso profundizar y establecer un punto de enlace comparativo o contrastivo con la toponimia peninsular o hispánica en general.

PLAN DE TRABAJO Y ELABORACIÓN DEL CORPUS

Desde un principio planteamos el *corpus* y la metodología a seguir. El *corpus* debía ser lo suficientemente amplio y vasto para poder sacar conclusiones de conjunto sobre un tema de invaluable importancia para el acervo patrimonial de Lanzarote.

La reunión del *corpus* no fue tarea fácil y para la ejecución de la misma usamos un programa informático que nos permitió *a posteriori* el acceso directo a cualquiera de los elementos léxicos que se enmarcan dentro de un *corpus* de tal envergadura. Así, de los diferentes tipos de programas informáticos existentes en la actualidad usamos aquél que, por una parte, nos permitió el almacenamiento de un número considerable de entradas léxicas independientes y, por otra, nos facilitó la consulta rápida de las mismas. Con todo ello empleamos una base de datos denominada dBase III, versión 1.0 para MS-DOS. No obstante, aunque contábamos con las fichas de campo confeccionadas por D. Manuel Alvar, nos tropezábamos con el problema de que el material toponímico, o sea, los Mapas Militares, presentaban transcripciones deficientes o anómalas debidas a una interpretación equívoca o, simplemente, a una falsa ortografía, por lo que resultó necesario tratar los topónimos desde una óptica lingüística y, aun, comparar los recogidos por el Profesor Alvar con los que figuraban en los citados Mapas Militares.

De acuerdo, por tanto, con el criterio lingüístico, debemos decir que nos permitió fijar con exactitud la forma con la que cada topónimo es conocido en la tradición oral de Lanzarote. Por su parte, el criterio cartográfico nos brindó la oportunidad de precisar con absoluta veracidad en el mapa el lugar en el que se localiza un determinado nombre de lugar.

Estos dos puntos de vista pusieron de relieve, entonces, el hecho de que los topónimos constituyen, como yacimientos arqueológicos, una evidencia única de la permanencia histórica de grupos humanos en un área geográfica y se yerguen como inscripciones grabadas en el suelo, arraigados a un lugar, identificándolo y diferenciándolo de las demás cosas o fenómenos que lo rodean.



FIGURA 1

Estos tropiezos iniciales acrecentaron la labor de por sí ingente, aunque una vez superados, procedimos a la elaboración de los datos empíricos del *corpus* en una serie de listas que recogían por un lado, todos los topónimos obtenidos por vía oral y por otro, la variante o primera forma diferenciada desde el punto de vista fonético o léxico.

Así pues, la preparación del soporte informático pasó por dos fases de trabajo bien diferenciadas:

Primera fase

La primera fase consistió en la elaboración de la susodicha base de datos partiendo no sólo de los elementos informativos que consideramos más relevantes, sino también tomando como referencia ineludible las fichas de topónimos confeccionadas por D. Manuel Alvar y a las que hicimos alusión anteriormente. Por tales motivos, llega-



Diama

FIGURA 2



Sóo

mos a la consideración de crear una base de datos con trece campos, distribuidos de la forma siguiente:

- **Campo I.** Topónimo.
Entrada principal o nombre con que se designa un punto del terreno. Se corresponde con la realización oral del topónimo o con la transcripción fonética del mismo hecha por el Profesor Alvar al confeccionar sus fichas de campo.
- **Campo II.** Vrte. 1. Variante 1.
Primera forma diferenciada desde el punto de vista fonético o léxico.
- **Campo III.** Vrte. 2. Variante 2.
Segunda forma diferenciada desde el punto de vista fonético o léxico.
- **Campo IV.** Mapa.
Número del mapa en el que el topónimo fue recogido.
 - Mapa I. Hojas 1.079-1.080: Alegranza. (Cuartos II-III)
Número de cuadrículas: 18
 - Mapa II. Hoja 1.081: Montaña Clara. (Cuarto I)
Número de cuadrículas: 9
 - Mapa III. Hoja 1.081: Montaña Amarilla. (Cuarto I)
Número de cuadrículas: 11
 - Mapa IV. Hoja 1.082: El Río. (Cuarto III)
Número de cuadrículas: 143
 - Mapa V. Hoja 1.082: Pedro Barba. (Cuarto IV)
Número de cuadrículas: 19
 - Mapa VI. Hoja 1.883: Sóo. (Cuarto I)
Número de cuadrículas: Desde la 51 hasta la 170
 - Mapa VII. Hoja 1.083: Teguisse. (Cuarto II)
Número de cuadrículas: 170
 - Mapa VIII. Hoja 1.083: Caldera Blanca. (Cuarto III)
Número de cuadrículas: 153
 - Mapa IX. Hoja 1.084: Guatiza. (Cuarto III)
Número de cuadrículas: 149
 - Mapa X. Hoja 1.084: Haría. (Cuarto IV)
Número de cuadrículas: 155
 - Mapa XI. Hoja 1.087: Punta Pechiguera. (Cuarto II)
Número de cuadrículas: 17
 - Mapa XII. Hoja 1.088: Arrecife. (Cuarto I)
Número de cuadrículas: 135
 - Mapa XIII. Hoja 1.088: Femés. (Cuarto III)
Número de cuadrículas: 109
 - Mapa XIV. Hoja 1.088: Yaiza. (Cuarto IV)
Número de cuadrículas: 161
 - Mapa XV. Hoja 1.089: El Charco. (Cuarto IV)
Número de cuadrículas: 17
 - Mapa XVI. Hoja 1.093: La Bocaina. * (Cuarto IV)
* Jurisdicción de Fuerteventura.
- **Campo V.** Municipio.
Municipio al que pertenece el topónimo.
AR: Arrecife.
HA: Haría.
SB: San Bartolomé.
TE: Teguisse.
TI: Tías.
TO: Tinajo.
YA: Yaiza.
AL: Alegranza.
GR: La Graciosa.
- **Campo VI.** Elementos.
Número de elementos léxicos y no léxicos que conforman el nombre de lugar.
- **Campo VII.** Unidades léxicas.
Número de unidades léxicas de las que se compone el topónimo.
- **Campo VIII.** Longitud del núcleo.
Número de caracteres que conforman la palabra principal.
- **Campo IX.** Longitud del adyacente.
Número de caracteres que conforman la palabra que modifica al núcleo.
- **Campo X.** Notas.
Información añadida aclaratoria de tipo geográfico y semántico respectivamente.
- **Campo XI.** Núcleo.
Palabra principal del topónimo.
- **Campo XII.** Adyacente.
Modificador del núcleo del topónimo.
- **Campo XIII.** Fuente.

Fuente de la que fue recogido el nombre de lugar.

Segunda fase

Concluido el diseño de la base de datos comenzamos la fase segunda del proyecto en la que se procedió a la introducción de la información aportada por las fichas confeccionadas por D. Manuel Alvar.

Posteriormente, finalizado el almacenamiento de todos los topónimos pasamos a la elaboración de un segundo listado de nombres de lugar, ordenados también alfabéticamente y en el que se recogían todos los topónimos agrupándolos por municipios. Se pretendía, de este modo, tener una nítida visión de conjunto de todos los nombres de lugar que figuraban en un mismo municipio e incluso evaluarlos desde una óptica cuantitativa. Esta finalidad, por una parte, dio como resultado lo expuesto a continuación:

Lanzarote	
Arrecife:	92 topónimos.
Haría:	417 topónimos.
San Bartolomé:	92 topónimos.
Teguise:	679 topónimos.
Tías:	192 topónimos.
Tinajo:	284 topónimos.
Yaiza:	336 topónimos.
Aleganza:	77 topónimos.
La Graciosa:	155 topónimos.

Por otra parte, nos brindó la oportunidad de crear un *corpus* homogéneo que resultase ser el punto de partida de las sucesivas indagaciones respecto al estudio de la toponimia lanzaroteña en cuestión.

La confección, por tanto, de los dos listados fue lenta, minuciosa y delicada. No es difícil imaginarse, pues, que este plan de trabajo produjese un copioso material que estaba listo para ser analizado e interpretado.

METODOLOGÍA SEGUIDA

Desde un punto de vista técnico y a modo de aclaración, valdría la pena decir que el estudio de la toponimia debe fundamentarse en el trabajo de campo directo, a fin de obtener con precisión en el propio terreno el uso local del topónimo como fuente primaria y básica de los análisis que se han de realizar. Asimismo, el uso local que se haga de un nombre de lugar supone una fuente primaria y básica para el análisis toponímico. Primaria y básica, no única y definitiva, ya que el auténtico topónimo es el usado por la mayoría de los habitantes de una localidad.



Tremesana

FIGURA 17

Por consiguiente, la fuente primordial de información siempre será aquella que por tradición oral ha llegado a los propios habitantes de un lugar. Sin embargo, este carácter oral, es decir, esta transmisión de boca en boca y de generación en generación es susceptible de soportar las consecuencias de todos los fenómenos fonéticos que sufren las denominaciones de cada lugar, aun de los accidentes más pequeños (microtoponimia).

En efecto, como escribe de modo contundente Menéndez Pidal en su insigne *Toponimia prerromana en España*, sería conveniente leer lo que argumentó de forma tan clarividente:

“... los nombres de lugar son viva voz de aquellos pueblos desaparecidos, transmitida de generación en generación, de labios a oídos en la pronunciación de los que hoy continúan habitando el mismo lugar; adheridos al mismo terreno de sus remotos antepasados. La necesidad diaria de nombrar ese terreno une a través de los milenios la pronunciación de los habitantes de hoy con la pronunciación de los primitivos ...

Esos topónimos arrastran consigo en nuestro idioma actual elementos fonéticos, morfológicos, sintácticos y semánticos propios de la lengua antigua, elementos por lo común fósiles e inactivos, como pertenecientes a una lengua muerta, pero alguna vez vivientes aún conservando su valor ex-



Lomitos Altos

FIGURA 18

FIGURA 20



Tamia

presivo, incorporado a nuestra habla neolatina". (Menéndez Pidal, 1968: 5)

En otro orden de cosas y en cuanto a la metodología seguida, diremos que el método empleado se orientó no solamente a la identificación de los fenómenos fonéticos hallados en el *CORPUS TOPONIMYCUM* de la isla de Lanzarote, sino también a los errores hallados en la cartografía oficial o militar y a la que nos referiremos en el apartado siguiente. Teniendo en cuenta, por tanto, todas estas consideraciones, resulta necesario citar todos los fenómenos dialectales encontrados en el estudio de la toponimia lanzaroteña:

- **Alternancia vocálica en posición átona:**
a > e: Malpaís > Malpei.
e > o: Frentón > Frontón.
o > u: Jorado > Jurado.
- **Asimilación o confusión de consonantes:**
b < m: Majapaloma < Bajapaloma.
l < b: Hoyala < Hoyaba.
g < b: Sejo < Sebo.
s < v: Estesa < Esteva.
v < r: Novia < Noria.
n < g: Niguán < Guiguán.
- **Aféresis:**
Lante < Delante.
Ganada < Aganada.

FIGURA 23



Fenanzo

- **Síncopa:**
Greta < Grieta.
Reisado < Reguisado.
Proís < Probís.
Abaes < Abades.
- **Apócope:**
Valle Fenaso < Valle de Fena.
- **Neutralización // - /r/:**
Almilla / Armilla.
Lajjal / Lajjar.
Jaldal / Jardar.
- **Epéntesis:**
Gitana < Gritana.
Catana < Cataina.
Camuesa < Camuelta.
Macera < Mancera.
Listaiga < Listaigua.
- **Prótesis:**
Embarcadero < Desembarcadero.
- **Sincretismo:**
Lalmusia < Montaña Almurcia.
Piedralta < Piedra Alta.
Guatesía < Juan Tesía.
Villalta < Villa Alta.
Peña de Buentevés < Peña de Juan Estévez.
- **Metátesis:**
Termesana < Tremesana.
- **Etimología Popular:**
Punta del Probís / Punta del Proís < Punta del Pobre.
- **Seseo:**
Resulta interesante resaltar que dentro del dialectalismo de índole fonética, constituye el seseo uno de los fenómenos lingüísticos más característicos del español de Canarias. Por tal motivo - y relacionado con la transcripción de los nombres de lugar que presentan una - z - o una - c - etimológicas - optamos por escribirlos con - z - o - c - respectivamente, tal y como sucede en topónimos del tipo "La Bonanza", "El Cabezo", "La Cancela", etc. Por contra, los nombres guanches los escribimos con - s - a pesar de que muchos de ellos figuran escritos con - z - o - c - como, por ejemplo, "Mosaga", en lugar de "Mozaga"; "Tenésera" en vez de "Tenécera", etc. Sin embargo, debemos hacer alusión a la excepción que se produce en el topónimo "La-s Roza-s" que escribimos en el *corpus* siempre con - s - , pese a que habría que escribirlo con - z - de acuerdo con su origen etimológico.

Dichos cambios ortográficos, por consiguiente, resultan admisibles y justificables por cuanto son fenómenos muy comunes y arraigados en todo el ámbito insular, por lo que cambiarlos,

obviamente, sería transgredir sus auténticas realizaciones fonéticas.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS USADOS EN LA CREACIÓN DEL *CORPUS TOPONIMYCUM* DE LA ISLA DE LANZAROTE

Empleo del artículo determinado

En la toponimia lanzaroteña podemos apreciar cómo el artículo determinado no se emplea en los nombres de lugar de carácter primario o sea, en aquéllos que *“tienen como primera función la referirse a accidentes geográficos y que no se usan fuera de esa función toponímica”* (Trapero, 1995: 34): “Muñique”, “Mosegue”, “Arrabales”, “Arrecife”, “Haría”, “Tías”, “Sóo”, etc.

Por contra, en los topónimos de índole *secundaria*, es decir, en aquellas *“palabras que, perteneciendo al lenguaje común y teniendo allí su primera función, pueden usarse en la toponimia cumpliendo aquí una función secundaria”* (Trapero, 1995: 35), observamos que no sucede lo mismo, por cuanto en éstos el empleo del artículo definido sirve para poner de relieve el carácter actualizador del mismo. He aquí algunos de los ejemplos encontrados: “El Lajar”, “Las Laderas”, “La Ensenada”, “Los Dises”, “Los Filetes”, “La Cerca”, “Las Coronas”, etc.

Asimismo, debemos resaltar que este carácter actualizador también está patentado por la presencia de adyacentes: “El Charco Grande”, “Las Lajas Blancas”, “El Paso de Abajo”, etc. Sin embargo, hay ocasiones en las que el nombre de lugar está formado sólo por un elemento de naturaleza léxica. En tales casos sí se aprecia la presencia del determinante. Sirvan, pues, a modo de ejemplos los expuestos seguidamente: “Las Quemaditas”, “Las Puntillas”, “El Rincón”, “El Jable”, etc.

También valdría la pena mencionar, aun, aquellos ejemplos en los que el topónimo está constituido no solamente por el artículo definido, sino incluso por un adyacente o modificador directo o indirecto: “Los Jameos de Arriba”, “El Bajo de la Molina”, “La Puerta de la Ermita”, etc.

Uso y desuso preposicional

An cuanto a los topónimos que responden a la construcción (nombre + “de” + nombre) debemos decir que son casos muy abundantes y empleados con muchísima asiduidad en toda la toponimia de Lanzarote, así como



Aljibe Blanco

FIGURA 24

La fuente primordial de información siempre será aquella que por tradición oral ha llegado a los propios habitantes de un lugar

también aquéllos que sólo se adecuan a la construcción exenta de la presencia del elemento preposicional: “Punta de la Lagarta / Punta Lagarta”; “Playa la Cuchara / Playa de la Cuchara”; “Cueva Cristóbal”; “Cumbre Famara”; “Charco del Camello / Charco Camello”; etc.

Elementos léxicos que componen el topónimo

Respecto a los elementos léxicos que conforman el topónimo podemos decir, según Trapero, que en la toponimia *“se dan también las tres clases de lexías que se distin-*



Malpaís de La Corona

FIGURA 25

guen en la semántica estructural" (Trapero, 1.995: 48-49):

- *Lexías simples*: "El Cruce", "El Embarcadero", etc.
- *Lexías compuestas* o "formulaciones que tienen dos elementos léxicos en una sola unidad de contenido." (Trapero, *ibid.*): "Malpaís", "Altavista", "Villalta", etc. No obstante, también hay casos como "Matagorda" en los que se da un "problema de escritura, no de lengua... Desde este punto de vista el fenómeno puede verse como un proceso de lexicalización en que cada caso se encuentra en un momento particular del proceso: desde los que aparecen ya consumados habiendo sido asumidos por la "competencia" de los hablantes como si de palabras simples se trataran ("Villa Nueva", "Valle Negro", etc.) hasta el otro extremo del proceso, en su comienzo, todavía con la conciencia de que son dos elementos y que, por eso ningún hablante los escribirá nunca como juntos." (Trapero, *ibid.*)
- *Lexías complejas* o "secuencias lexicalizadas a partir de dos o más elementos léxicos, pero que en su conjunto tienen un valor designativo simple y unitario. Se diferencian de las lexías compuestas porque representan el grado más bajo del proceso lexicalizador..." (Trapero, *ibid.*). He aquí los ejemplos más clarividentes hallados en el *corpus toponimicum* de Lanzarote: "Cortijo de Herederos de Don José Monfort Curvel", "Cortijo del Rincón de la Paja", "Islote Lomo Alto de Arriba", "Islote del Aljibe Blanco", etc.

Empleo de la mayúscula

Los integrantes de índole léxica que conforman los nombres de lugar (nombres, adyacentes, verbos y adverbios) los hemos transcrito con letra mayúscula; los enlaces prepositivos y el artículo definido los escribimos con minúscula, menos cuando el artículo antecede al topónimo:

"Los Toscones", "Tras de Tamia", "Valle de Temisa", "Detrás de Famia", etc.

FIGURA 26



El Jable

LA CARTOGRAFÍA DE LANZAROTE E INCONVENIENTES HALLADOS

El material cartográfico que empleamos en esta investigación fue el Mapa Militar 1: 25.000 cuyas hojas aludían a las de escala 1: 100.000 y 1: 50.000 respectivamente.

La numeración de las hojas, según el Profesor Alvar, indujo a los creadores del mapa a una distribución en cuartos, pues con dicho criterio pretendían tener una visión de conjunto de todos los topónimos y recoger los esbozos gráficos de un proyecto que se muestra colmado de alicientes y alternativas.

A través de una pequeña cata en el Mapa Militar pudimos comprobar que varias de las hojas empleadas solamente presentaban una nimia parte ocupada por tierra, dado que la parte restante no es otra cosa que la superficie del Océano. Por otro lado y en lo que respecta a la latitud y altitud, habría que decir que D. Manuel Alvar las referencias geográficas las hizo "de acuerdo con la red de la escala 1: 25.000 numerando de izquierda a derecha y de arriba abajo todas las casillas de los mapas." (Alvar, 1.993: 447).

Con todo ello, por tanto, se logró alcanzar un método accesible y factible para poder señalar los nombres de lugar en los mapas, porque con los números romanos se aludía al gráfico obtenido sobre las cartas 1: 25.000 y con el número arábigo, por contra, a la casilla particular dentro de él.

Así pues, y en consonancia con todos estos preámbulos, la isla de Lanzarote y toda su jurisdicción (islotos de Alegranza y La Graciosa) quedó reducida a dieciséis hojas numeradas del I al XVI respectivamente.

Considerando, entonces, la técnica de referencias cartográficas pasamos a revisar el conjunto de elementos que concurrían en todos los mapas. En tal sentido, nuestra tarea consistió en contrastar y comparar los nombres de lugar almacenados en un primer momento en la base de datos con todos los topónimos que figuraban en el material cartográfico propiamente dicho. De este modo, podíamos corroborar no sólo todo lo que en él había de verídico, sino también corregir todo lo que había de errado e inexacto. Con todo, los errores más asiduos que hallamos en la cartografía militar y que contrastan con los recogidos por el Profesor Alvar son los que señalamos a continuación:

El método empleado se orientó no solamente a la identificación de los fenómenos fonéticos hallados en el corpus toponimicum de la isla de Lanzarote, sino también a los errores hallados en la cartografía oficial o militar

Topónimos acomodados a una falsa ortografía

Este es uno de los casos que más agravantes presentó en el momento de contrastar los topónimos, puesto que la cartografía resultaba deficiente en la transcripción de los nombres de lugar, justamente por haber sido realizada por transcripores que, ni eran lingüistas, ni conocían las peculiaridades del dialecto canario. Así, en el mapa I, 15 aparece *Cueva del Infierno* por *Cueva del Ifierno*; *El Mermejo* por *El Bermejo*; plurales anómalos del tipo *Morros de la Vega* (I, 12) por *Morro de la Vega*.

Erróneas interpretaciones

Las falsas interpretaciones vienen motivadas por una pésima audición por parte del recolector o por una mala transcripción de una interpretación tergiversada. En este sentido el Profesor Alvar, partiendo de sus vivencias en la recolección de topónimos en Lanzarote dejó escritos estos ejemplos aclaratorios:

“El Mapa 1: 25.000 (gráfico I, 6) escribe Las Camueltas pero los exploradores transcribieron Hoya la Camuesa, según volvió a repetirse en I, 1-2, 10 (Camuesa, topónimos que faltan en el mapa y que se relaciona con las Camosa Chica y Camosa Grande (I, 1) tampoco registradas en la carta. La punta de La Moribunda (7, 15) era... La Marimonda, y El Calladito (I, 1) no era sino El Callaíto....” (Alvar, 1.993: 448).

Errores del copista motivados por los fenómenos siguientes:

Por una mala realización oral se producen errores de transcripción: *Arnilla* vez de *Armillilla* o su variante *Almilla* (VII, 67); *El Jaldal* en lugar de *El Jaldar* (XIV, 86); *El Lajjal* en vez de *El Lajjar* (VI, 90); *Morro Diana* en lugar de *Morro Diama* (XIV, 62); *Los Morros de Hacha Chica* en vez de *Los Morros de la Ahache Chico* (XIII, 92); *Hacha Grande* por *Pico Hacha* (XIII, 69); *Punta Mosegos* por *Punta Mosegue* (I,2); etc.

- Por desconocimiento del nombre de lugar o por ser topónimos estigmatizados se omiten en la cartografía oficial éstos: *Punta del Paletón* sustituye a *Punta del Calentón* (VIII, 75); *Punta Ganada* en lugar de *Barranco de Manguía* (VI, 51); *Hoya de la Yegua de Arriba* en vez de *Hoya de la Yegua* (XIII, 63); *Gusa* en lugar de *Morro Gusa* (IV, 56); *Baja de Peña Dorada* por *Peña Dorada* con su variante léxica *La Dorada* (VIII, 91); *Hacha Grande* en vez de *Pico Hacha* (XIII, 69); *El Charco* por



FIGURA 22

Montaña Blanca

Punta de los Charcos (XV, 10); etc.

- Por etimología popular mediante la cual se establece una analogía entre dos topónimos de significantes parecidos y significados distintos: *Punta del Probís* > *Punta del Pobre* (III, 9).
- Finalmente, otro de los inconvenientes hallados al contrastar la cartografía oficial con el *corpus* está relacionado con que en este último aparecen dos topónimos juntos en el mismo municipio. Ello nos pone de manifiesto, por tanto, que un mismo topónimo se encuentra compartido en un mismo mapa como, por ejemplo, éstos: “Malechuelos / Maleschuelos” (TI: XII, 99).

CONCLUSIONES

Este trabajo tiene importantes implicaciones dentro del área de conocimiento en el que se encuentra ubicado, la Lingüística, y concretamente en el campo de investigación encaminado hacia el estudio de la toponimia insular.

Así pues, de forma somera podemos decir que sus más importantes aportaciones se hallan en los aspectos siguientes:

- El uso que podemos hacer de los estudios toponímicos es ilimitado; la importancia teórica y práctica para el hombre es incalculable y como tal la toponimia debe desarrollarse como disciplina lingüística y en la medida en que se sistematice contribuirá a la explicación teórica de los fenómenos recobrando el prestigio que se merece.
- Esta investigación también nos ha revelado la importancia social de los topónimos, enseñán-

donos que se ha de tener sumo cuidado al transcribir cualquier nombre de lugar, a fin de que invariablemente (y esto es un ideal) exista una sola ortografía para cada entidad y que, fundamentalmente ésta se corresponda con el uso local con que los habitantes de una región acostumbran a designar los lugares en los que habitan.

- Los resultados obtenidos tienen un carácter verídico pero también provisional, pues aún queda mucho terreno por andar y varias metas importantes por alcanzar para la consecución de un proyecto que se nos muestra lleno de posibilidades.
- La toponimia, asimismo, es una ciencia integral, ya que tiene que ver con aspectos geográficos e históricos, mas uno de sus principales fundamentos está dirigido a la explicación etimológica de los topónimos y en tal sentido depende umbilicalmente de la Lingüística.
- Por último, debemos resaltar junto a D. Manuel Alvar, que nos hallamos ante *“los comienzos de una empresa que se nos presenta llena de posibilidades y estímulos. Ojalá no quede limitada a lo que hasta ahora hemos allegado... suponiendo que el trabajo logre buen fin...Los frutos,*

aquí y ahora, son de importancia singular, a pesar de que no se ha hecho sino empezar: la ordenación de los materiales, su estudio, su publicación serán los factores que den sentido a lo que en estas páginas se anuncia.” (Alvar, 1.993: 462).

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento, en primer lugar, va dirigido a la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria y en concreto a la entidad patrocinadora de mi proyecto, La Real Sociedad Económica de Amigos del País, por haberme considerado merecedora de una sus becas de investigación, apoyándome no sólo económicamente sino posibilitando, además, la posible difusión de mi proyecto; también a D. Manuel Alvar cuyas fichas de topónimos me proporcionaron movilidad y medios para emprender el estudio de la toponimia de Lanzarote; y, finalmente, a mi inestimable amigo y profesor D. Maximiano Trapero por su generosa amistad e incondicional asesoramiento.

•GLOSARIO

Aféresis: Pérdida de un sonido o grupos de sonidos al comienzo de una palabra.

Apócope: Pérdida del final de una palabra.

Corpus: Conjunto lo más ordenado posible de datos que pueden servir de base a una investigación.

Epéntesis: Introducción de un sonido en el interior de una palabra.

Etimología Popular: Términos cuya realización fonética atañe más a la analogía de significantes que al significado.

Metátesis: Cambio de lugar de los sonidos de dentro de la palabra.

Prótesis: Adición de un sonido o grupo de sonidos al inicio de una palabra.

Seseo: Fenómeno fonético que consiste en pronunciar la *z* o la *c* ante *e,i* ya sea con articulación predorsoalveolar o predorsodental.

Síncopa: Desaparición de un sonido o grupo de sonidos en el interior de una palabra.

Sincretismo: Concentración de dos o más funciones gramaticales en una sola palabra.

Toponimia: Estudio del origen y significación de los nombres propios de lugar.

•BIBLIOGRAFÍA

Alvar, M. (1.993): *Estudios Canarios II.* Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes: Col. “Clavijo y Fajardo”, 445-462.

Bello, A. (1.988): *Gramática de la Lengua Española* (con las “Notas” de R. J. Cuervo), edición de R. Trujillo, Madrid, Arco / Libros.

Corominas, J. (1.980): *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, 3ª ed., (BDELC). Madrid: Gredos.

Real Academia Española de la Lengua (1.992): *Diccionario de la Lengua Española.*, XXI ed. Madrid: Espasa Calpe.

Menéndez Pidal, R. (1.968): *Toponimia prerromana*

en España. Madrid: Gredos.

Trapero, M. (1.995): *Para una teoría lingüística de la toponimia (estudios de toponimia canaria).* U.L.P.G.C.: Servicio de Publicaciones.

(1.997): *Toponimia de la isla del Hierro. Corpus Toponymicum.* U.L.P.G.C. : Servicio de Publicaciones y Cabildo Insular de El Hierro.

• BIOGRAFÍA

María Benítez Ramírez

María Benítez Ramírez nació en la ciudad de Telde, isla de Gran Canaria en 1.971. Obtuvo la licenciatura en Filología Hispánica por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria destacando, además con un expediente académico entre Notable y Sobresaliente.

Asistente asidua de numerosos cursos y seminarios vinculados con su especialidad realizó los Cursos de Doctorado, organizados por el Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe de la susodicha universidad, dentro del programa titulado *Lengua Española y Lingüística general*.

Recibe la Beca de la Fundación Universitaria de Las Palmas en 1.997 con el patrocinio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País para la realización de su proyecto de tesis doctoral de la toponimia lanzaroteña, campo en el que continúa trabajando bajo la dirección del Dr. D. Maximiano Trapero.

María Benítez Ramírez.
C/ Alemania, nº 15
(35.200) Telde.
Las Palmas de Gran Canaria.

Este trabajo ha sido patrocinado por:

**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS
DEL PAÍS DE GRAN CANARIA**